



LUIS ALBERTO GABALO FANDIÑO

Abogado Titulado
Universidad Del Atlántico
Especialista & Magister en Derecho Administrativo
Universidad Simón Bolívar

Señor(a)
JUZGADO PRIMERO (1º) CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE SOLEDAD - ATLANTICO.

E. S. D.

Referencia: Liquidación del Crédito
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Carlos Alberto García Araujo
Demandados: Francisco Javier Niebles Padilla
Radicación: 2020 - 00404 - 00

LUIS ALBERTO GABALO FANDIÑO, varón mayor de edad e identificado con la cedula de ciudadanía No.19.586.993 de Fundación – Magdalena, residenciado y domiciliado en Soledad – Atlántico, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 150.715 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado del señor **Carlos Alberto García Araujo**, mediante el presente escrito acudo a su despacho con el objeto de presentar la Liquidación del Crédito dentro del proceso de la referencia.

Liquidación que quedó así:

Capital.....\$101.800.000.oo
Intereses corrientes.....\$9.263.000.oo
Intereses Moratorios.....\$101.800.000.oo
Total obligación.....\$212.863.000.oo

En esos términos en anexo que se adjunta presento la Liquidación del crédito, para que sea aprobada previo traslado a la parte demandada.

PRETENSIONES

Por todo lo anterior, con todo respeto solicito a su señoría lo siguiente:

Primero: Que se apruebe la liquidación del predio adjunta a este escrito.

Segundo: Que prosiga con el trámite correspondiente.

ANEXO

1) Liquidación del crédito en dos hojas.

CORREOS ELECTRONICOS

- Del suscrito: gabaloluis@gmail.com

Atentamente,

.....
LUIS ALBERTO GABALO FANDIÑO
C.C.No.19.586.993 de Fundación – Magdalena
T.P.No. 150.715 del Consejo Superior de la Judicatura
Celular: 3024272482
Correo electrónico: gabaloluis@gmail.com